



Resolución No. 416-AD-76

Lima, 16 de Junio de 1976

CONSIDERANDO :

Que, ha sido aprobado el presupuesto de la actividad "Educación Física Social" bajo el código 4.1.2.2.4, por la Resolución Jefatural Nº 096-AD-76 de fecha 02 de Marzo de -- 1976 que afectará el Programa 1783 "Actividades del Sistema RED" que permitirá su realización de Enero a Mayo de -- 1976;

Que, es necesario autorizar la contratación de Profesores de Educación Física para llevar a cabo la actividad de Educación Física Social en Lima, en las sub-actividades; Educación Física Social en Parques Zonales y Educación Física Social en Centros Penales;

Vistos los informes de las Oficinas de Planificación y Central de Administración y, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR los contratos por servicios excepcionales de los Profesores de Educación Física que dirigen la Educación Física Social en los Centros Penales, desde el 1º de Enero al 31 de Mayo de 1976 con 24 horas semanal/mensual y el haber de OCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (\$ 8,000.00)

- Becerra Correa, Carlos Baldomero
- Delgado Delgado, Augusto Edgardo
- Gálvez Silva, Oscar Herminio
- Mosquera Jiménez, Luis Fidel

Artículo 2º.- APRUEBASE los contratos por servicios excepcionales de los Profesores de Educación Física que dirigen la Educación Física Social en Centros Penales, desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Mayo de 1976 con 12 horas semanales y el haber de CUATRO MIL Y 00/100 SOLES ORO (\$ 4,000.00).

- Alfaro Romero, Isabel
- Del Risco de Núñez del Arco, Consuelo



Resolución No. 416-AD-76

Lima, 16 de Junio de 1976

//.

Artículo 3º.- APROBAR los contratos por servicios excepcionales de los Profesores de Educación Física que dirigen la actividad en los Parques Zonales de Lima, desde el 1º de Febrero al 31 de Mayo del año en curso, con ocho horas semanales y el haber de TRES MIL SOLES ORO (S/ 3,000.00).

- ALDAZABAL ARROYO, Jorge
- ALDAZABAL ARROYO, Andrés
- ARMAS NIETO, Julio
- BASTO ESPICHAN, Antonio
- BENAVENTE PEREZ, César A.
- BERROCAL SULCA, Herián
- BRICHE RIVAS, Pedro
- CALDERON LOZANO, Arturo
- DELGADO VASQUEZ, Graciela Yolanda
- ESCALANTE CASTRO, Dagoberto
- FARPAN ZAPATA, Ricarda
- JOO GARCIA, Hortencia
- LARREA TEMOCHE, Rodolfo
- LLACSA VALVERDE, Juana
- MAURTUA CORZO, Julio
- MUNGUIA LOPEZ, Olinda
- OCAMPO ROJAS, Hermilio
- RAFAEL ESCOBAR, Eufemia
- REYMER ABARCA, Dora
- ROMERO BELON, Rina
- ROMERO MONTOYA, Iván
- SALCEDO ALEGRE, Encarnación
- SALDAÑA MADUEÑO, Raúl
- SUAREZ ARROYO, Clara
- VALENZUELA RUIZ, Angélica
- VICENTE QUIROZ, Lubeck M.
- GONZALEZ AGUILAR, Alejandrina
- IBARRA LANDA, Julia V.
- MELGAR ROJAS, Víctor L.
- NOVOA MAYTA, Irma Rosa

Artículo 4º.- APROBAR los contratos por servicios excepcionales de los Profesores de Educación Física que dirigen la actividad en los Parques Zonales de Lima, desde el 1º de Abril hasta el 31 de Mayo del año en curso, con ocho horas semanales y el haber de TRES MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 3,000.00).



Resolución No. 416-AD-76

Lima, 16 de Junio de 1976

///...

- CAMARENA PORTUGAL, Raúl
- FERNANDEZ FERNANDEZ, José P.
- SALDARRIAGA ZARATE, Héctor

Artículo 5º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución ascendente a la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES ORO.----- (S/ 544,000.00), se afectará a la partida 01.07, Actividad - Educación Física Social, Programa Nº 1783 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76.

Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

HAZ/DNEF
IDdeL/rtp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 105-OP-76

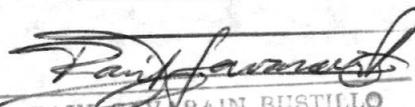
AL : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PAGO DE PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS EXCEPCIO
NALES
FECHA : 16 DE JUNIO DE 1976

Con relación al pago del personal contratado, por la modalidad de Servicios Excepcionales de la Actividad "Educación Física Social", bajo el código 4.1.2.2.4 aprobada por Resolución Jefatural N° 096-AD-76, y cuya realización se fijó en el periodo comprendido de Ene ro a Mayo del presente año, debemos informar lo siguiente:

Que es procedente la ejecución de la actividad conforme a su pro - gramación y que cuenta con su presupuesto analítico aprobado.

Es cuanto tengo que comunicar a Ud.

Atentamente


Ing. RAUL CAVINRAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
mmg

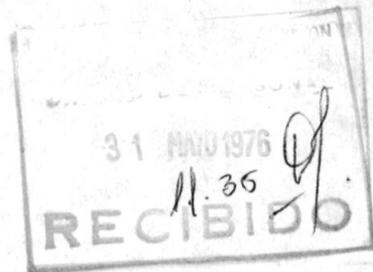


INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA PRODUCCION"



5038
- 9 JUN 1976
17.00

INFORME Nº 034 DINEF-76

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : APROBACION DE CONTRATOS POR SERVICIOS EXCEPCIONALES
FECHA : LIMA, 31 DE MAYO DE 1976

Me es grato dirigirme a usted, para informarle acerca de la actividad 4.1.2.2.4 "Programa de Educación Física Social" que se realiza durante el año 1976 con las siguientes sub-actividades:

- 1.- Educación Física Social en Centros de Rehabilitación Social de Lima (Lurigancho, Sexto, Chorrillos y Hogar Transitorio Nº 10 de Niñas).
- 2.- Educación Física Social en Parques Zonales de Lima (Túpac Amaru, Cahuide, Sinchi Roca, Manco Cápac, Wiracocha, Amaru Inca Yupanqui, LLoque Yupanqui y Yahuar Huaca).

Para llevar a cabo estas sub-actividades ha sido necesario contratar por servicios excepcionales a 35 Profesores de Educación Física, de acuerdo a la Resolución Nº 096-AD-76 del 2-3-76 que aprueba el presupuesto de gasto desde el 1º de Enero hasta el 31 de Mayo afectando al Programa 1783 "Actividades del Sistema RED".

El referido personal especialista ha cumplido con las funciones encomendadas por lo que solicito a Ud. se aprueben los contratos de dichos Profesores de Educación Física.

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

H. Zegarra
Dr. Hernán Alegria Zegarra
Director Nacional de Educación Física

HAZ/DNEF
IDdeL/lbs

r.B. Cisneros
3.6.76.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5038
- 9 JUN 1976

17.00

INFORME N° 291-OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural aprobatoria de
Contratos de Locación de Servicios Excepcionales.
FECHA : Lima, 4 de Junio de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución - Jefatural aprobatoria de los Contratos de Locación de Servicios Excepcionales de los Profesores de Educación Física que desarrollan la Actividad de Educación Física Social en los Parques Zonales y Centros Penales, en la Dirección Nacional de Educación Física, cuya relación a continuación se indica :

- 1º. Del 1º de Enero al 31 de Mayo de 1976, con 24 horas semanal/mensual y \$ 8,000.00 de remuneración promedio mensual :
BECERRA CORREA, Carlos Baldomero
DELGADO DELGADO, Augusto Edgardo
GALVEZ SILVA, Oscar Herminio
MOSQUERA JIMENEZ, Luis Fidel.
- 2º. Del 1º de Marzo al 31 de Mayo de 1976, con 12 horas semanales y \$ 4,000.00 de remuneración promedio mensual :
ALFARO ROMERO, Isabel
DEL RISCO DE NUÑEZ DEL ARCO, Consuelo
- 3º. Del 1º de Febrero al 31 de Mayo de 1976, con 8 horas semanales y \$ 3,000.00 de remuneración promedio mensual :
ALDAZABAL ARROYO, Jorge
ALDAZABAL ARROYO, Andrés
ARMAS NIETO, Julio
BASTO ESPICHAN, Antonio
BENAVENTE PEREZ, César A.
BERROCAL SULCA, Hernán
BRICHE RIVAS, Pedro
CALDERON LOZANO, Arturo
DELGADO VASQUEZ, Graciela Yolanda
ESCALANTE CASTRO, Dagoberto
FARFAN ZAPATA, Ricarda
JOO GARCIA, Hortencia
LARREA TEMOCHE, Rodolfo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

//..

LLACSA VALVERDE, Juana
MAURTUA CORZO, Julio
MUNGUA LOPEZ, Olinda
OCAMPO ROJAS, Hermilio
RAFAEL ESCOBAR, Eufemia
REYMER ABARCA, Dora
ROMERO BELON, Rina
ROMERO MONTOYA, Iván
SALCEDO ALEGRE, Encarnación
SALDAÑA MADUEÑO, Raúl
SUAREZ ARROYO, Clara
VALENZUELA RUIZ, Angélica
VICENTE QUIROZ, Libeck M.
GONZALEZ AGUILAR, Alejandrina
IBARRA LANDRA, Julia V.
MELGAR ROJAS, Víctor L.
NOVOA MAITA, Irma Rosa

40. Del 10 de Abril al 31 de Mayo de 1976, con 8 horas semanales y -
\$ 3,000.00 de remuneración promedio mensual :

CAMARENA PORTUGAL, Raúl
FERNANDEZ FERNANDEZ, José P.
SALDARRIAGA ZARATE, Héctor

Sobre el particular me permito exponerle que la Dirección de Educación Física ha proyectado la Resolución que por el presente se eleva y considera procedente la acción de personal citada, - cuyo egreso, ascendente a \$ 544,000.00 se afectará a la partida 01.07 Actividad Educación Física Social, Programa 1783.

En consecuencia, envío adjunto al respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobarlo la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.